



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE N° 004-2016-OIT-OGETIC-SG/MC

EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

1. NOMBRE DEL AREA

Oficina de Informática y Telecomunicaciones

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION

Robinson Jean Martinez Valencia

Analista de Red

Miguel Joffre Marin Moran

Responsable de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones

3. FECHA

20 de Octubre de 2016

4. JUSTIFICACION

El Ministerio de Cultura, viene utilizando desde el año 2013 el software de Inteligencia de Negocios Qlik que permita el análisis de datos, la proyección de los mismos manejando diversos tipos de escenarios que le permitan una mejor evaluación de las situaciones críticas, para la toma acertada de decisiones

El software de Inteligencia de Negocios Qlik, fue implementado a fin de contar con una herramienta que permita trabajar el volumen de información generada en las diferentes oficinas, a través del análisis de datos, la funcionalidad Web, un panel de control integrado, indicadores de negocio, simulaciones y creación de escenarios virtuales.

Esta arquitectura provee a todos los usuarios de una sola versión del modelo de datos desde los indicadores clave de rendimiento hasta los datos más detallados.

En cumplimiento a la Ley N° 28612 (Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública) y su reglamento, se ha elaborado el presente informe, para determinar el software que cumpla con las necesidades de la entidad, bajo los principios de neutralidad, vigencia tecnológica y libre competencia



5. ALTERNATIVAS

No se consideran otras alternativas, debido a que la institución cuenta con una plataforma instalada de la herramienta de inteligencia de negocios Qlik, la cual está alojada en los servidores del centro de datos del Ministerio de Cultura.

En tal sentido, de utilizarse otro software significaría migrar los componentes de la actual plataforma hacia una nueva, lo cual involucraría una inversión de tiempo considerable en la migración y riesgos en la continuidad operativa de los servicios existentes; por tal motivo, se considera válido mantener la herramienta de inteligencia de negocio Qlik.

6. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Dado que esta oficina considera que se debe mantener la herramienta de inteligencia de negocio Qlik, se solicitará la estandarización de uso del software.

Por lo tanto, no se realizara el análisis comparativo técnico basado en la parte 3 de la guía de Evaluación de Software aprobada mediante Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

7. ANALISIS COSTO BENEFICIO

Por tratarse de una herramienta de software preexistente en la institución, no se ha realizado un cuadro comparativo de los costos frente a software similar.

Asimismo, se requiere estandarizar los módulos adicionales del software de Inteligencia de Negocios de la marca Qlik que son complementarios y se conectan entre sí con lo preexistente en el Ministerio de Cultura, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas N° 0122-2016-OIT-OGETIC-SG/MC.

8. CONCLUSIONES

Considerando el análisis realizado, se concluye que el uso del Software Qlik en nuestros servidores brinda una mejor optimización del uso de la información para la toma de decisiones de los usuarios del Ministerio de Cultura.

Robinson Jean Martinez Valencia
Analista de Red Oficina de
Informática y Telecomunicaciones

Ing. Miguel Joffre Marin Moran
Responsable de la Oficina de
Informática y Telecomunicaciones